

El Estudiante Libre

Periódico Quincenal

ORGANO OFICIAL DE LA "ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA"

Número 13

Director: Roberto B. Giudici—Administrador: Mario J. Genta—Secretario de Redacción: Elbio Acuña Friedrich—Redactores: Ricardo Bastos, Cyro Giambruno, D. Martínez Olascoaga, A. Gaggero, A. R. Garcé, H. Franchi Padé.

MONTEVIDEO, JUNIO 15 DE 1921

Precio del ejemplar: \$ 0.02

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

"Asociación de los Estudiantes de Medicina"

18 DE JULIO, 1923

Los exámenes de Julio

Comienza ya a preocupar a los estudiantes la cuestión de los exámenes de Julio, porque aún no se ha realizado esa aspiración de todos que es la de que se consagre por ley definitiva el período extraordinario de exámenes.

Pero este año, como en los anteriores, el Consejo de la Facultad de Medicina ha de resolver el pedido estudiantil en forma favorable para nosotros pues ello significa hacer justicia y proceder con arreglo a la lógica.

Interesa vivamente, y así debe ser pues lo contrario sería absurdo a las autoridades universitarias que el examen, que es la prueba donde se investigan los esfuerzos de cada uno y donde se fiscaliza la labor del año, se verifique en las mejores condiciones a fin de que realmente sea en la práctica de las cosas el medio eficiente de control que se desea.

Ahora bien, es un hecho lógico y natural que se facilite al estudiante la elección de las fechas en que debe presentarse ante el tribunal examinador: entonces lo hará en las mejores condiciones cuando sus conocimientos se hallen definitivamente afianzados, cuando la preparación adquirida haya alcanzado el grado que desea y exige su conciencia de hombre honrado.

Y esto repertente sería y directamente sobre la Facultad cuya aspiración básica y fundamental ha de ser, en esto, que el estudiante llegue a las pruebas finales en el máximo de su preparación y de sus conocimientos.

Y el examen de Julio contempla precisamente este interés, a la vez estudiantil y de las autoridades, pues no obliga al alumno a presentarse a todas las pruebas al final del año lo que representa un esfuerzo enorme y a veces imposible de realizar. Es este esfuerzo a que se obligaría al estudiante el que acarrearía consigo las preparaciones deficientes pues que, por ley natural, el alumno se defenderá de las imposiciones autoritarias yendo al examen, no en las condiciones en que realmente quisiera hallarse sino en una forma simplemente aceptable, forzado a ello por una disciplina ilógica.

Debe concederse al estudiante un nuevo período de exámenes con lo cual se conseguirá que el alumno alcance y realice su deseo primordial: el de presentarse a las pruebas con un caudal grande de conocimientos que sea un título de orgullo para él y de íntima satisfacción para la Facultad.

No debe negarse a los estudiantes ese derecho inalienable que es el de poder rendir exámenes cuando su preparación sea todo lo amplia y profunda que él desea.

No debe constreñirse, por una determinación absurda, a ir, contra su voluntad, y aún con el conocimiento depresivo de un estado incompleto, a las pruebas finales, obligándolo por una deleznable razón de orden cuando no de oficina a buscar en el azar lo que él desearía ha-

llar exclusivamente en el severo caudal de sus conocimientos.

No debe imponerse una fecha única con el fin de mantener una disciplina fuera de lugar y absolutamente desprovista de justicia y de lógica, llevando al estudiante con la más completa despreocupación de los postulados de la

pedagogía, al esfuerzo de fin de año que debilita sus fuerzas morales y lo somete a la tortura de un surmenage angustioso.

Concedáanse los exámenes de Julio, así lo exige la equidad y lo reclama la razón, será para bien de todos: de los estudiantes y de la Facultad.

José Alberto Praderi

Terminó recientemente su carrera este compañero que honró a la masa estudiantil y entra ahora a honrar al Cuerpo Médico Nacional.

Sería tarea vana pretender concretar en un artículo toda su vida agitada y febril de estudiante idealista y de compañero desinteresado y generoso.

Su larguísima actuación está fresca y palpitante en la memoria de todos: desde sus primeros pasos en el Comité organizado para impugnar la elección de Decano de Preparatorios del Dr. Lapeyre, pasando luego por su labor inconfundible dentro del Comité de Acción Universitaria y continuando por su obra, siempre altruista y noble en todos los problemas que preocuparan a los estudiantes, toda ella está señalada por rasgos tan peculiares y por signos tan propios que es trabajo inútil repetirla o analizarla.

Estuvo siempre del lado de la justicia y del derecho, contra toda opresión, contra toda amenaza de despotismo; jamás lo guiaron personalismos que le eran odiosos y que no alentaban en su alma de idealista incorruptible.

Sirvió a la libertad en un gesto perenne, con la sinceridad de sus sentimientos hidalgos, con la valentía moral de su temperamento.

Era espontáneo, admirablemente espontáneo en todas sus actitudes siempre abiertas y a plena luz; poseía la intuición de la verdad y el desprecio ingénito de los prejuicios y de los intereses creados.

En todo momento antepuso, con una inquebrantable gallardía espiritual, el móvil desinteresado al bajo utilitarismo: despreció las ventajas personales y respondió a las insinuaciones cortesanar arreciando el empuje de su esfuerzo.

Así conquistó por el impulso único de su energía moral y de su entereza de espíritu, contra la mezquindad interesada de sus enemigos, el amor de los compañeros y la admiración y el respeto de todos.

Recordar su actuación equivale para los estudiantes a observar un modelo de virtudes morales, a recoger una enseñanza cálida: equivale a purificarnos todos un poco.

Hoy por la conquista de su título José Alberto Praderi se aleja de nosotros que aún estamos empeñados en la larga jornada; pero por su ideología, por sus sentimientos, en una palabra por su alma abierta a todas las solicitudes desinteresadas, en un gesto de amor y de altruismo, Praderi continúa entre nosotros.

El Concurso de Practicantes

REPORTAJE AL Dr. JOSÉ IRAOLA

Con el propósito de conocer la opinión de alguno de los miembros del Tribunal del Concurso de Practicantes, nos entrevistamos con el Dr. José Iraola, uno de los más hábiles y seguros cirujanos con que cuenta el Cuerpo Médico Nacional.

El Dr. Iraola accedió con toda gentileza a nuestros deseos y desde el primer instante se sometió gustosísimo al interrogatorio de práctica.

—¿Puede decirnos doctor, su impresión de conjunto sobre el concurso de Practicantes?

—Para comenzar les diré que mi impresión al respecto es inmejorable y creo también que los demás colegas que integran este tribunal piensan sobre este particular en una forma análoga pues no pueden existir dos opiniones

diferentes. Yo me he hallado en varios concursos y puedo afirmar que posiblemente es el grupo de estudiantes de este año el que, en conjunto, ha dejado en mí la mejor impresión.

—¿Cree, Dr. que todos los concursantes merecían por su preparación, el puesto por el cual han luchado?

—Lo creo y con toda firmeza. Todos los estudiantes han producido la más favorable impresión en el ánimo del Tribunal. Todos ellos han evidenciado condiciones realmente destacables y era parecer unánime de que habían trabajado afanosamente hasta alcanzar una preparación que a todos habilitaba ampliamente para el desempeño del cargo.

—¿Qué puede decirnos de los primeros puestos que se han concedido?

—Indudablemente los estudiantes que han alcanzado las más altas posiciones han revelado aptitudes notables. En medio de los méritos del conjunto, que como acabo de decirles eran reales y positivos, no puede dudarse que los primeros puestos concedidos les han sido otorgados a estudiantes meritisimos que por sus trabajos, tanto prácticos como teóricos, han demostrado una amplia, cuidadosa y razonada preparación, digna por todo concepto del premio conquistado. Sería muy lamentable que los puestos ya existentes y los que se crearán por el nuevo Presupuesto no alcanzaran para dar ubicación, muy merecida por cierto, a todos los concursantes.

—¿De acuerdo con el desarrollo de las pruebas no puede decirnos algo sobre la orientación que los estudiantes dan a su trabajo preparatorio del concurso?

—Efectivamente, puedo decirle algo que interesará sobre todo a los alumnos que piensen presentarse a los próximos concursos. Yo sé que todos hacen un trabajo de síntesis para el tema oral y que se *ensayan*, si cabe la palabra, en el sentido de poder concretar en los diez minutos de orden los temas, algunos muy extensos y complicados que figuran en la reglamentación de las pruebas. Pero creo que no hacen igual o semejante trabajo para el tema escrito en el cual, si bien se conceden noventa minutos, a veces no alcanza el tiempo para desarrollarlo con la amplitud y la concisión deseables. Y así, hemos observado escritos muy buenos, perfectamente llevados en su desarrollo progresivo pero que al final, o bien se notaba un apresuramiento grande con visible reducción de lo que quería expresarse o bien quedaban inconclusos y truncos. Ahora bien, el pensamiento de este Tribunal, era como siempre, desfavorable para los trabajos no completos y así han perdido puntos estudiantes que mejor ensayados hubieran hecho una síntesis más exacta que es lo que se exige en las mismas condiciones del concurso. Considero, pues, que sería de muy provechosos resultados para el estudiante proceder, con respecto al tema escrito, en idéntica o análoga forma que con respecto al tema oral, es decir, tratar por todos los medios posibles de adaptar el punto que debe desarrollarse al espacio de tiempo que para ello se concede. En una palabra, el esfuerzo de síntesis que el alumno realiza para la prueba oral deberá también realizarlo, por su propia conveniencia para la prueba escrita.

—¿Otras consideraciones que le haya sugerido el concurso, Doctor?

—Le diré así mismo algo que he observado cuidadosamente durante el desarrollo de la prueba oral, no solo en este concurso sino en otros en que también he actuado como miembro integrante del Tribunal. Me refiero a que debe *nacionalizarse*, si es permitido expresarse así, un poco más el estudio de los cuadros patológicos que exige el programa del Concurso. Quiero significar que esos cuadros varían un poco y a veces mucho con los países, especialmente en lo que atañe a la terapéutica que debe se-

Laboratorio General de Esterilización

ROBERT & CARRIERE

37 RUE DE BOURGOGNE, PARIS

AGUJAS ENHEBRADAS, en seda o hilo, curvas y rectas, autoclavadas.
AMPOLLAS - GERINGAS para inyectar sin trasvasamiento, esterilizadas.
AMPOLLAS HIPODERMICAS, en cajitas de cien ampollas.
AUTOGRIFOS LENORMAND, cierre para suturas.
GATGUT, poli-autoclavado, de 1 metro y 2 1/2 metros.
COMPRESOS TARNIER para preparar instantaneamente el Licor Iodurado de Tarnier.
GUANTES DE GOMA, autoclavados, largos, para operaciones, presentación a seco.
HILO DE BRONCE de aluminio, autoclavado, en tubos de vidrio.
LAMINARIAS flexibles, autoclavadas, en tubos de vidrio.
LAMINARIAS BONNEAU, con disco de retención, flexibles, autoclavadas.
MASCARAS para cloruro de etilo, del Dr. Siffre, patentadas.
MECHAS del doctor Botey, para drenaje en el conducto de las otorreas.
MECHAS DE GAZA en tubitos de vidrio, autoclavadas a 120 grados.
PASTA BISMUTADA DE BECK, esterilizada, directamente inyectable.
POMADAS RINOLOGICAS, esterilizadas.

Tenemos en existencia todos los productos de los Laboratorios de Robert y Carriere, renovados frecuentemente.

Agentes exclusivos para el Uruguay:

JOSÉ J. VALLARINO é HIJO

Sarandí, 429

Montevideo

A solicitud remitiremos muestras y literatura a los señores médicos y estudiantes de medicina.

guirse. En general los estudiantes que leen naturalmente libros extranjeros, repiten los cuadros; y en particular (insisto sobre todo en esto) la medicación sin tener en cuenta las condiciones y características de nuestro medio. Así por ejemplo, para citar un hecho concreto y del concurso último, le diré que gran número de estudiantes daban, como tratamiento del crup, 15 ó 20 c. c. de suero antidiftérico, terapéutica de orden en otros países donde los sueros contienen muchas unidades antitóxicas, pero completamente ineficaz, entre nosotros donde los sueros son más débiles. Creo, en general que para no citar más hechos particulares, que sería conveniente y muy provechosa una independencia un poco mayor del estudiante con respecto a los libros y una consagración más cuidadosa a la clínica misma y a la observación directa de los hechos. Llevando el libro como guía precioso e indispensable, sostengo que el alumno debería fijar su atención con todo empeño en observar y analizar los cuadros dentro de nuestro mismo medio y con preferencia la terapéutica que se usa entre nosotros, con lo cual, al tiempo que expondrían las diversas cuestiones con mayor exactitud y veracidad habrían demostrado un loable propósito de hacer estudio razonado y verdaderamente clínico y no la repetición, a veces falseada, de estudios y trabajos extraños.

—¿Tiene doctor, alguna observación respecto a las pruebas o a las clasificaciones?

—Puedo adelantarle algo que es interesante. La prueba de la ligadura, eliminada ya de los concursos en Europa, persiste aún en nuestro país y creo con cierto derecho pues ella obliga a una revisión del trayecto arterial que es, sin duda, una adquisición práctica y de provecho. Pero dejando a parte esto, le diré

que era opinión mía, luego compartida por el tribunal, reducir los puntos a darse en esa prueba. Me basaba para ello en que ella está sometida, en parte, a la casualidad y a las decisiones del azar y que por tanto no era lógico que se apreciara en forma semejante a las otras dos que constituyen realmente lo fundamental del concurso. De allí mi pretensión, que halló ambiente propicio entre mis compañeros, de establecer una calificación más baja dados los motivos que le he expuesto y que los estudiantes todos compartirán pues ellos saben bien, por los exámenes de Anatomía toda la veracidad que encierran mis aseveraciones sobre lo que existe de suerte y de azar en esa prueba y como en ella influyen circunstancias caprichosas que son imposibles de eliminar.

—¿No tiene doctor, algo que manifestarnos respecto a los temas de la 2.ª prueba sobre los cuales los estudiantes tanto han hablado?

—El Tribunal decidió después de una amplia y prolongada discusión, proceder a un examen minucioso de los temas pues creyó que dentro de ellos pueden establecerse una serie de mejoras y modificaciones. Así, [por ejemplo, el Tribunal piensa que algunos de esos temas debieran ser precisados algo más para quitarles todo lo que tienen actualmente de difusos y poco claros, lo cual se presta a diversas interpretaciones que, en último término, repercuten en perjuicio de los propios concursantes. Otros de ellos debieran ser acortados porque son demasiado extensos y, por lo tanto, difíciles de concretar bien en los escasos minutos que se dan para ello. Así mismo ha pensado que sería menester aumentar un poco su número, con temas que realmente sorprende no sean de obligatoriedad, como debieran serlo Angina de pecho, Asistolía, Úlcera perforada

gastro-duodenal, etc. No creo que los estudiantes protesten contra esa añadidura pues ella se vería bien compensada con las modificaciones y reformas que antes he mencionado y que tan útiles y beneficiosas resultarían para los concursantes. Creo que esa revisión de los temas se hará práctica pues para ello existió mucho entusiasmo dentro del Tribunal, y como formaban parte de este algunos miembros del actual Consejo, es de esperarse que algo por lo menos de lo hablado se realice y se convierta en realidad, lo cual sería, a no dudarlo, de provecho para todos.

—¿Qué puede decirnos doctor, de las protestas que conocemos acerca de algunas resoluciones del tribunal?

—Para principiar le diré que es realmente superior a las fuerzas humanas una clasificación absolutamente exacta sin defectos de ninguna índole. Imagínese la tarea que representa dar número

y establecer el orden de llegada a treinta y cinco concursantes, todos ellos bien preparados como lo manifesté anteriormente y por tanto con títulos bien adquiridos para triunfar. Por lo tanto, que haya algunos descontentos, no puede extrañarme y se explica tanto más cuanto que todos creen haber hecho bien las cosas y como partes interesadas hay en ellos apasionamientos muy explicables por otra parte. El Tribunal, ha procedido con toda rectitud e imparcialidad, sin ánimo preconcebido y sin ideas ni sentimientos a priori de ninguna especie. Ha procedido siempre animado por el más estricto deseo de justicia, y con el afán de juzgar a todos con igual criterio y medir a todos con idéntica medida. Si ha habido injusticias únicamente puede culparse a la naturaleza misma de las pruebas y a los defectos y dificultades del concurso en sí mismo, pero nunca a nuestra voluntad ni a nuestra

Garayalde Hermanos

Instrumentos de Cirujía,

Accesorios de Laboratorio,

Productos de Dr. Grubler, Leipzig

Drogas y Productos Químicos.

Especialidades Farmacéuticas.

URUGUAY, 1072 AL 1076

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE LOS DRES.

Manuel B. Nieto

Y

Héctor Antunez Saravia

— 8 DE OCTUBRE, 2306 —

intencion. Le repito, e insisto para tratar de borrar todo lo que pueda decirse en contrario, que el Tribunal ha desempeñado su misión con el deseo de hacer realmente una justicia única que considerara a cada estudiante en si mismo y dentro del conjunto con ánimo severo y sin distingos de ningún género.

Con estas palabras terminamos nuestra entrevista con el Dr. Iraola, no sin antes agradecer al reputado cirujano la benevolencia con que había acogido nuestro pedido de reportaje.

Habíamos obtenido así la opinión de uno de los miembros del Tribunal acerca del Concurso, que ahora ofrecemos a nuestros lectores que apreciarán una vez más la amplitud de espíritu de EL ESTUDIANTE LIBRE que recoge las ideas de los dos bandos que se hallan frente a frente: los concursantes y los miembros del jurado.

Así oídas ambas partes se podrá juzgar con exactitud sin apasionamientos ni prejuicios lo que pasó y hubo durante el último Concurso de Practicantes.

Para el Consejo

Desempeñando todavía el Dr. Ricaldoni el puesto de Decano, presentó nuestra Asociación el proyecto siguiente, de que es autor el compañero Julio Lorenzo y Deal.

1.º Aumentase en 25 pesos anuales, la patente de los médicos que tengan más de 5 años de ejercicio. Dicha renta será entregada íntegra a la Facultad de Medicina.

2.º El Consejo, anualmente, pasará una circular al Decano, Directores de Institutos, Profesores, Jefes de Clínica, etc., por la que se encarecerá, donen el sueldo que perciban, ya sea en totalidad o en parte, con destino a dicha renta. Esa circular será firmada de puño y letra, por el Decano, y se usará para su envío, el mismo procedimiento, que para la citación del Tribunal Examinador.

3.º Con ese fondo se crearán tantos puestos como lo permitan, de asistentes de cursos, ya sea Clínicos, Practicos o Teóricos, adjudicables por concurso de oposición a egresados que no tuvieran en el momento de su presentación, más de tres años de recibidos.

Aún el actual Consejo, no lo ha colocado entre los asuntos dignos de su atención. Atribuíamos tal cosa, al hecho de que éstos son múltiples e importantes.

Pero no queremos dejar de contestar un argumento que se ha hecho en contra del proyecto, y que por su calidad nos ha convencido de las excelencias de nuestra iniciativa.

Nos dicen: ¿y qué tareas van a desempeñar esos Asistentes de Cursos? ¿Acaso las mismas que desempeñan los actuales Asistentes honorarios y Jefes de Clínica adjuntos?

Nosotros respondemos: si, con la diferencia de que, por ínfima que fuera la remuneración, habría derecho a exigirles verdadero trabajo, desempeñando entonces con verdadero entusiasmo, la tarea de inculcar pequeñas nociones importantes y prácticas a los discípulos, las que no son, por lo general, motivo de la atención del Profesor, permitiéndole de ese modo, el desarrollo de un curso concienzudo, elevando así su po-

sición y revistiendo a su palabra de verdadera autoridad.

Con esos auxiliares de la enseñanza, se logrará lo que exige una buena pedagogía médica; es decir: por un lado la existencia de un verdadero clínico, profesor elevado y orientador de la enseñanza, y la investigación, puesto codiciado en nuestra Facultad, y por otro, la adquisición, por parte de los discípulos, de la enseñanza práctica, real y viviente, necesaria al ejercicio médico de todos los momentos y de todos los lugares.

Lograríamos que el profesor no fuera —como decía el Dr. Soca— «un catedrático ramplón o un vulgar repetidor de manuales», y que el estudiante, saliese armado con una suma de conocimientos, de la Medicina diaria, que le permitiera cometer el menor número de errores exigible en un novicio o principiante. Al mismo tiempo, procediendo de ese modo, los auxiliares de cursos equilibrarán lo que de artificiosa y teórica tuviera la enseñanza del maestro.

En el número próximo, comentaremos lo que, a nuestra opinión, constituye la parte fundamental del proyecto, por lo demás ya comentada en detalle y de un modo irrefutable, en la exposición de motivos con que se acompañó al proyecto al elevarlo ante el H. Consejo; nos referimos a la donación que, de su sueldo o parte de él, harán los profesores para el fondo conque se pagarán los puestos de auxiliares de cursos proyectados.

La Asociación de los Estudiantes de Medicina es la defensora de los fueros estudiantiles. Aporte su concurso a la acción que desarrolla. Hágase socio. Si ya lo es, procure convencer a algún compañero.

Carta abierta

Al Dr. Manuel Quintela, Presidente del Tribunal en el último Concurso de Practicantes Internos de la Asistencia Pública.

De mi mayor consideración:

En esta índole de concursos, juzgar es comparar.

Un trabajo desligado de las relaciones comparativas de los otros, podría ocu-

par indistintamente cualquier situación en la escala de las clasificaciones. Depende del tribunal que lo juzgue y del punto de vista que se utilice para este juicio.

Todo fallo tiene que ser necesariamente relativo, porque sería ingenuo querer buscar méritos absolutos a exposiciones trazadas a la ligera por estudiantes que, debido al hecho mismo de ser estudiantes, se ven limitados a repetir con más o menos exactitud los lugares comunes que traen todos los textos.

De nada sirve que a un trabajo se le adjudique los puntos que, según el criterio general de la mesa le corresponden, si se clasifican otros con notas que no están de acuerdo con ese criterio general.

Un concursante puede no hallarse conforme con las clasificaciones que se le han asignado, ya sea porque, dentro de ese criterio general de la mesa, ocupa un lugar que él cree que no es el que le corresponde, ya sea porque habiéndosele asignado un lugar para él justo, hay según su manera de ver, colocados otros trabajos en puestos que no son los por ellos merecidos.

Hablo sin referirme a tal o cual concurso.

Ahora bien, dado este carácter exclusivamente relativo de los fallos de un Tribunal ¿puede este Tribunal dar explicaciones a un concursante que las solicite si comienza por negar a este el derecho de la palabra? Si no escucha las razones que tiene un concursante para estar desconforme con un fallo ¿explicaciones de qué, puede dar un Tribunal?

Hemos visto que sería fácil, aislando a un trabajo de las relaciones necesarias que debe mantener con los otros para ser juzgado, colocarlo indistintamente en uno u otro escalón de la lista de méritos. ¿Resistiría ninguna exposición de esta clase a un análisis minucioso sobre su valor intrínseco? Lo razonable sería, cuando un concursante desconforme interroga a un Tribunal, que éste oyera los motivos en que basa dicho pedido.

Refiriéndome al Concurso de Practicantes efectuado hace pocos días, existe un punto interesante: el Tribunal ha manifestado en público «que posiblemente se me había otorgado una clasificación más alta de la que me correspondía». Si la mesa se desdice de sus fallos ¿en qué quedamos? ¿El lugar que ocupó en la lista de los Practicantes aceptados ¿es el mío? ¿sí o no? En lo que a mi me toca solo encuentro una solución: consultar al Consejo de la Asistencia Pública para que me indique si considera válidos los derechos por mi adquiridos al haber sido aceptado en el lugar que ocupó, o

PRODUCTOS LACTEOS KASDORF

DE LA

“GRANJA LARRAÑAGA”
(Irureta Goyena, Etchegaray & Cia.)

CALLE URUGUAY, 1120 ENTRE RONDEAU Y PARAGUAY

Leche Kasdorf Maternizada y Malteada

Sopa de Malta Terrien

Yoghurt Kasdorf

Yogalmina (leche albuminosa)

Yocrema (babeurre)

Corega = Un polvo adherente antiséptico que sostiene los dientes firme y confortablemente en la boca y evita el dolor de encías y la salivación

Tycos

TERMÓMETROS CLÍNICOS

AGENTES EXCLUSIVOS

Del Castillo y Morales

Uruguay, 1100 esq. Paraguay.

Telef. 615 (Central)

si teniendo en cuenta las manifestaciones del Tribunal, procederá a nuevas clasificaciones.

ALVARO BUENAFAMA.

Montevideo, Junio 7 de 1921.

Done un libro para la Biblioteca de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

El control de clases

El Consejo de la Facultad de Medicina no ha querido todavía resolver favorablemente la fórmula integral de los estudiantes en la que se solicitaba la libertad absoluta de los estudios, esto es, la eliminación definitiva de todo medio de control que no fuera el examen riguroso y planteado dentro de lo que aconsejan la lógica y la razón.

Ha resuelto conceder al profesor una fiscalización de sus alumnos, fiscalización que deja librada en cierto modo a su criterio pues no se establece claramente en que consistirá el testimonio de que el estudiante ha cumplido con sus obligaciones y realizado los trabajos teóricos o prácticos de rigor.

Queda planteada aún la existencia de la Libreta Escolar, aunque con pequeñas modificaciones y reformas que no la alteran en sustancia ni la cambian radicalmente en su estructura íntima.

La Libreta Escolar, ideada y establecida por el Dr. Ricaldoni en su 2.º Decanato representa, aún con sus graves inconvenientes y defectos, pese a las críticas a veces exageradas que ha merecido, el primer paso hacia la independencia completa de los estudios.

Señala un afán encomiable de llevar al estudiante camino de la libertad, eliminando medios de fiscalización absurdos basados en principios de una ideología ancestral, destruyendo controles que son, en la realidad verdadera de los hechos, contrasentidos incalificables.

Representa un ansia de perfeccionamiento del actual estado de cosas, el primer avance todavía un poco tímido e incierto hacia la renovación y depuración de costumbres arcaicas, de disciplinas viejas en antagonismo definido con las modernas corrientes de libertad y de democracia.

Naturalmente que la Libreta Escolar no interpreta en su intención y en su ánimo sino un ensayo capaz de ser perfeccionado a medida que se vayan conociendo sus defectos, susceptible de ser

ampliado y pulido de acuerdo con los datos que resultaren de la observación directa y sin prejuicios de la realidad.

Por eso ella es todavía un elemento embrionario, si cabe la palabra. Tiene aún serios defectos en su concepción misma y serios defectos que le son añadidos, a veces a pesar de ella misma y de su espíritu, por interpretaciones antojadizas y caprichosas cuando no mal intencionadas.

No es por lo tanto el ideal de los estudiantes que la reconocen y la aceptan sin embargo, como un esfuerzo de mejoramiento.

El estudiante exige más, mucho más; quiere la libertad absoluta de estudios, sin trabas ni cortapisas, sin impedimentos disciplinarios que tal son en la práctica las fiscalizaciones a que se somete su labor.

Quiere guiarse en la obra emprendida únicamente por su deseo superior de aprender y de realizar.

Quiere marchar por el camino libre sin que lo lleven de la mano y sin andadores que ha tiempo que no los necesita.

Quiere demostrar que surge del fondo de su naturaleza misma el impulso generoso que lo alienta, y que es el acicate inconfundible de su honradez espiritual el que lo guía y lo conduce por la senda recta que ha trazado su propia vocación.

COMENTARIOS

Sobre un Concurso de Practicantes

A manera de prólogo

El fallo del Tribunal es inapelable. Estas palabras, que dicen los reglamentos y que todos conocemos, significan que no se puede apelar de las decisiones de la Mesa, pero no quieren decir que el Tribunal es moralmente irresponsable de sus fallos.

Un Tribunal que tiene absoluta libertad, como sucede en estos casos, para emitir juicios y dictar clasificaciones, debe siempre saberse ganar la confianza y la estimación de los concursantes, para que estos, obligados necesariamente a aceptar sus resoluciones, lleven la convicción íntima e inmovible de que se ha procedido con imparcialidad y justicia.

La opinión de la Mesa nunca puede estar en discordancia muy grande con la opinión de la mayoría de los concursantes porque, trayendo estos una preparación suficiente para ser aceptados, se encuentran por esta razón, en las condiciones de capacidad necesarias para

poder juzgar y valorar las exposiciones de sus compañeros.

Cuando el fallo de un Tribunal, en ésta índole de concursos, deja desconformes a la gran mayoría de los estudiantes que se han presentado ante él, es cosa imposible no dudar de la equidad de sus juicios, y no sentir una natural y humana desconfianza ante ese criterio que en forma tan incomprensible se aleja del espíritu crítico de todos.

Nosotros, que estamos en contacto diario con los compañeros, podemos afirmar que en sus opiniones existe mucho menos egoísmo del que pudiera suponerse mirando las cosas desde lejos.

Por eso, contemplando los hechos con toda la serenidad y altura que corresponde en tales casos, nos hemos sentido afectados en aquello que de viril y altivo deben tener los hombres.

Primer acto

Comienza solemnemente. Algunos de los miembros del Tribunal tienen gestos de pensador. Se procede a la lectura de las exposiciones escritas. La Mesa toma notas. Sin grandes emociones transcurren varios cuartos de hora. Sin grandes emociones no, porque a veces, los miembros del Tribunal, ante la presencia de algunos de los concursantes, como inducidos por un presentimiento secreto, se sienten entusiasmados.

—Son los *elegidos*, dice una voz.

—Los *elegidos* por quién? pregunta alguien.

Lo cierto es que el Tribunal se conmueve. En ciertos casos uno de los miembros efectúa pequeños movimientos de aprobación con la cabeza durante todo el tiempo que el joven concursante emplea en su lectura. Otras veces, alguno de los miembros, no pudiendo con-

tener su admiración, exclama al fin de la lectura dirigiéndose a su vecino colega, ¡muy bien!

Sin mayores variantes se repite la escena durante dos días. Al tercero se procede a la lectura de las notas adjudicadas a cada escrito. Muchas clasificaciones, cosa que nadie se explicó, eran ya conocidas. No obstante: asombro general.

Debemos recordar que, mucho antes de terminar la lectura de los escritos, se supo que una alta personalidad de la Asistencia Pública había manifestado su contento por el lugar adjudicado a un joven y simpático concursante. Claro que esto no tiene que ver nada con el concurso.

Intervalo

Se dicen algunas cosas.

Llega a oídos de todos que, según manifestaciones del Tribunal, uno de los concursantes no debía de haber sido aceptado.

Llega también a oídos de todos, comentarios sutiles trazados con una dialectica que el mismo Sócrates envidiaría. Uno de los miembros del Tribunal, refiriéndose a ciertos trabajos inconclusos, decía que si estuviesen terminados posiblemente serían los mejores. ¡Oh profunda y renovadora lógica! El miembro del Tribunal se asombraba de que una exposición en la cual se limita su autor a describir un reducido número de partes, dé las muchas que componían la totalidad, fuera más detallada y minuciosa que las otras en que el autor tuvo por el apremio del tiempo que pasar rápidamente en su descripción sobre muchos puntos, con el afán muy explicable de terminar el tema.

R. Latorre & Cia.

LIBRERIA Y PAPELERIA

SURTIDO COMPLETO Y PERMANENTE

De Obras de Derecho, Filosofía, Historia, Literatura, Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria, Agronomía, Ciencias,

Ingeniería, Arquitectura, Textos Universitarios y Escolares

Telef. La Uruguay
2197, Central

Av. 18 de Julio, 1042.

PRODUCTOS ASTER

OPOTERAPIA SECA E INYECTABLE

**Fermentos lácticos, Ovarina, Hepaticina, Nefrina, Páncreas,
G. mamaria, Levadura de cerveza, Keffir, Glandotirina, etc.
Asmaleno. Gelatina, Fibrolisina, Suero vena renal, etc.**

COPPETTI & CURCI

25 de Mayo, 340.

Montevideo.

Segundo acto

Comienza como el anterior, solemnemente. Los concursantes hacen exposiciones orales. Los ánimos de la muchachada están exaltados. Concurren a presenciar las pruebas algunos compañeros que no han tomado parte en estos juegos florales. Vienen desde lejos, como los Reyes Magos, atraídos por historias de encantamientos que hasta ellos llegaron. No obstante las pruebas se desarrollan sin incidentes visibles. Al tercer día se hacen públicos los resultados. Se ven ojos maliciosos y sonrisas enigmáticas. Un concursante se dirige a la Mesa y manifiesta su desconformidad por las clasificaciones a él asignadas. El Tribunal refiriéndose a la prueba oral le hace presente que solo disertó durante ocho minutos y tres cuartos.

—Dr., exclama el concursante, yo creí que la Mesa tenía en cuenta lo que se decía y no el tiempo que se empleaba para ello. El Tribunal no responde claramente a esto y dice que de la prueba escrita se le darán más tarde explicaciones. El joven rebelde se dirige hacia la salida del local. Pero, en llegando a la mitad de su camino oye que le llaman desde arriba. Entonces, uno de los miembros de la Mesa, asomado a la baranda exclamaba: — desde ya puedo manifestarle que Vd. no habló de la sinovial ni describió las arterias.

—Dr., contesta el rebelde, hablé de la sinovial y describí las arterias.

—Muy bien, murmura el miembro.

El local va quedando vacío. Unos descienden en ascensor, otros descienden por la escalera.

Tercer acto

La sala amplia, cuadrilatera, tiene numerosas ventanas en tres de sus paredes. Dos filas de mesas se alargan simétricamente. Sobre cada mesa, un cadáver desnudo. Todo es blanco. Hay mucho frío. Los miembros del Tribunal cambian ideas en voz baja.

Comienza la prueba. El acero corta la carne. Las heridas, rosadas, violáceas, toman aspectos de flores. La sonda se hunde en el fondo del tajo. Desde lo hondo de cada herida esalzada hasta flor de piel una pequeña arteria. Un joven miembro del Tribunal el más joven miembro del Tribunal observa impasible junto a un cadáver. Observa como en la carne abierta se mueven unos dedos finos y graciosos. De pronto su corazón palpita. Sobre el dorso de la sonda se tiende un cordón sedoso y nacarado. ¡El milagro! ¡El milagro! Allí está, se palpa, se ve. Es el hilo sutil sin el cual Demóstenes y Castelar serían un

mito. ¡Oh maravilla! El nervio ha triunfado de la arteria. Todos perciben el ala del misterio cruzar sobre sus frentes.

Los miembros del Tribunal se dirigen con austero andar hacia otra sala no tan blanca ni tan fría como la que abandonan. Pasan muchos minutos.

—¿Qué hacen ahí dentro? dice una voz.

—Nada, dice otra voz.

—Lo lógico sería que se hiciera conocer el resultado de esta prueba antes de consultar las carpetas, dice una voz.

—Esos son asuntos que no interesan a nosotros, dice otra voz.

¡Por fin! Se anuncia la lectura de los resultados. La sala se llena de público. El Tribunal manifiesta que el fallo de la mesa es inapelable. Acto, seguido ofrece al rebelde las explicaciones ofrecidas.

—Dr. exclama este, desearía que se me permita hablar. El Tribunal niega ese pedido. El rebelde entonces no quiere las explicaciones. La mesa se entusiasma, y desdiciéndose de sus fallos anteriores, dice: posiblemente se le ha dado una clasificación más alta que la que le corresponde. Estupefacción general.

Poco después se hacen públicos los resultados finales.

Algo sobre los programas

No ignoramos que existe una iniciativa que propende a la realización de una aspiración estudiantil tan justa, como es la de conocer, con toda certeza, los temas que han de ser objeto de examen, en las diversas asignaturas. Pero de todos modos, y aunque sabemos que algunos profesores bien inspirados intentan actualmente conseguir la realización de esa acertada medida, pensamos que no está de más insistir, porque en estas cosas en que intervienen la voz estudiantil y las entendederas de «quien corresponde», puede permitírseles modificar el añejo adagio hispano por otro de no tan rancia, pero sí de más veraz condición, en este caso. Y así, pues, diremos que, en estas incidencias «mejor es menearlo».

Vayan, ahora, escuetamente nuestros deseos. Queremos programas, y queremos que no se interprete erróneamente el espíritu que nos mueve a pedirlos. Que no se piense que tenemos tendencias encaminadas a reducir, a fijar o a uniformar el estudio; que no se crea que buscamos algo excesivamente concreto y restringido para limitarnos y adaptar-

nos exclusivamente a ello. No queremos moldes, queremos normas que seguir. Pretendemos que se nos den direcciones, pero no tan vagas e inciertas como las actuales. En todo caso, como alguno nos hizo notar, la tiranía del programa sería menos peligrosa y menos dura y estrechante que la del texto, o la del profesor que se somete a él, y así, pues, puestos a elegir, y mientras no conozcamos algo mejor que podría venir, entre las dos esclavitudes que se nos imponen: — la que resulta del programa por una parte, y por otra, la que proviene del profesor o del texto,—optamos por la primera, seguros de que las consecuencias serán mucho menos funestas. Además ¿cómo permitir que el estudiante se presente a examen con esa incertidumbre inhibitoria y penosa, que amenaza la confianza en sí propio por modo tal, que hace de la seguridad en su preparación y, por ende, de su tranquilidad, algo vacilante y precario? A fuer de sinceros, no podemos menos que confesar que, a veces, cuando dominan en uno corrientes de cruda exacerbación, se piensa que puede estorbarse la buena marcha de una aspiración como la que alimentamos, solamente cuando se tenga mala voluntad para con nosotros. Y en abono de esto podrían venir ciertas cosas que algunos profesores dicen a veces, bien es cierto, en tono de jarana, pero que—aunque no vamos a caer en la simplicidad de tomarlas literalmente—son como un resquicio por donde se columbra el estado de espíritu de quienes así nos hablan, estado que, por cierto, no es de lo más propicio para darnos satisfacción. Pero en lo normal, admitimos como causal, más que otra cosa, algo así como una inadvertencia, o más bien un descuido hacia nosotros, por parte de aquellos que tienen incumbencia, más o menos directa, en la solución de estos problemas.

Y, para terminar, repetimos una vez más que bregaremos siempre para conseguir que se publiquen los programas de las asignaturas que ya los tienen, y para que se llegue a la confección de los mismos, en aquellas otras que, por un motivo cualquiera, no los tengau todavía. Todo lo cual nos dejaría muy contentos.

Fomentar el acrecentamiento de la Biblioteca de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, es propender a la mayor preparación profesional y cultural de los médicos del futuro.

Proyecto en perspectiva

Anunció, en una de las sesiones pasadas, del Consejo el Dr. Blanco Acevedo, que presentaría un proyecto tendiente a la creación de una cátedra, —tal vez sustitutiva de la actual de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria — de Clínica de Terapéutica Quirúrgica, similar a la Médica actualmente existente.

Se espera con verdadero interés esa iniciativa. Pero recordamos al Consejo nombrado, que anteriormente nuestra Asociación ha solicitado, de un modo continuo la enseñanza de esa terapéutica en las clínicas para ello habilitadas. Pues bien, nada hemos logrado y si — en cambio — la falta de respuesta al pedido hecho por nosotros a los respectivos profesores solicitando su opinión sobre tan importante asunto pedagógico.

Ellos se limitaron a elevar su informe al Consejo. Figuró en la orden del día durante meses. Pero todavía — y parece que por algunos años —, los estudiantes, de verdadera práctica Quirúrgica no harán lo más mínimo. Apurarse Dr. Blanco que si su proyecto es oportuno merecerá nuestro apoyo y nuestro entusiasmo.

Más, si en lugar de sustituir a la actual cátedra viene a complementarla; tal vez, esa sería la verdadera solución.

Cinco profesores

Los maestros que citamos en las líneas subsiguientes no son los únicos que merecieran el ser puestos como ejemplo, pero como somos parcos en elogios, queremos compulsar nuestros datos. Así que en números sucesivos seguiremos nuestra tarea de justicia. Por ahora digamos, que quienes sostienen, las bondades del antiguo régimen, deben asistir a una clase — una sola, aunque fuere — de cualquiera de los profesores Dres.: Albo, Cafferá, Lasnier, Pratt o Rosello. Verían asombrados una asistencia de estudiantes, nunca igualada. Es que no son pseudo-profesores. A ellos nuestra enhorabuena; constituyen — junto con aquellos que si hoy no citamos, prometemos hacerlo en los números próximos — el fundamento de la Facultad ambicionada por nosotros, jóvenes que tachados de discolos por los conservadores en materia pedagógica, concurriríamos únicamente a donde se nos brinda enseñanza sin pedanterías ni aires de magister.

Casa de Optica, Cirugía y Electricidad Médica

— DE —

Mauricio Bordoni

25 DE MAYO, 532

SURTIDO GENERAL DE INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA
Y MATERIAL SANITARIO

Cotizamos los precios más limitados de plaza

SÍRVASE PEDIR PRESUPUESTO

Por ello, los cinco profesores de materias teóricas,—algunas de las cuales son casi puramente de especulación por su grado máximo de ciencia pura—ya nombrados, seguirán contando con la falange de estudiantes, necesaria para que sus esfuerzos, puedan encontrar terreno favorable donde germinar.
Es justicia.

Done un libro para la Biblioteca de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

EL SERVICIO DE URGENCIA

Creemos que ninguno de los Practicantes Internos de la Asistencia Pública esté acostumbrado a la vida regalada de los que recostados en suaves y blandos almohadones ven deslizar su existencia en la contemplación de las volutas perezosas y azuladas de un narguilé.—De ninguna manera. . . . —Pero asimismo creemos que no ignoran lo que es confort, higiene, buen gusto, cosas todas ellas que no están reñidas en absoluto con una vida activa y fecunda. Es más, afirmamos que aquello es estímulo para esto.

El servicio de Urgencia está despojado de todas esas virtudes y en cambio luce una serie de encantos que nos mueven a escribir estas líneas para tentar a los Practicantes que han rotado a

que prueben a pasarse un año gozando de una porción de delicias y seducciones. La sirena falaz y engañadora tiene 18 devotos a su servicio: es necesario precaverse en salvaguardia de la salud, de la higiene y del buen nombre tanto personales como colectivos.

Ambulancias. Definición: carromatos que caminan cuando están de buen humor. Es cierto que van a ser sustituidos, pero a largo plazo, pues a los nuevos chassis se les están haciendo las carrocerías. Las actuales, que son las que usarán nuestros colegas, tienen el escape libre debajo del asiento del practicante que no solo es atormentado por el monotonismo como inútil sucederse de detonaciones, sino que los gases mal olientes y mal quemados que despiden se le cuelan en los ojos y la nariz causando las molestias que se presumen. Ronquera y conjuntivitis izquierda forman el síndrome del mal ambulatorio (de ambulancia). Agréguese a esto que en días de aguacero el practicante se moja y se embarra irremediablemente, que alguna noche le tocará abandonar las tibiezas propicias de las cobijas y salir a la calle sin parabrisa y que a lo mejor del viaje o se salta la cadena, o se rompe un piñón o al megaterio restaurado le da por frenar solo, se empaqueta, hace una crisis de histeria y ni ofreciéndole todas las velas del mundo se mueve. Si esto ocurre de día los botijas del barrio se acercarán a tocar la campana como quien tira de la cola de un burro muerto o las comadres con voz acongojada le preguntan al practicante si está muy grave el que llevan dentro. Será necesario dar informes, sonreír y tragar saliva. En otras ocasiones al megaterio

fósil se le pondrá duro el pezcuelo y ocurrirá como cierta vez en plena calle 25 pasó que habiéndose endurecido de pronto la dirección se empujó en irse contra la vereda. Por otra parte la ambulancia está recubierta de un endurecido pultaceo-aceitoso que se pega a los botines y pantalones ad eternum.

El colega indignado pondrá notas y notas en el libro de quejas. Todo es inútil: los dioses lo han abandonado. Y de noche al acostarse después de una guardia fatigosa, en las pesadillas lo atormentarán estruendos de hierros desvenajados, silvidos; un torbellino lo arrastrará a regiones inauditas donde oculto en cavernas tenebrosas lo espera el insaciable bacillus de Koch. Nos atreveríamos a afirmar que no tenemos derecho a estampar este último párrafo con la sonrisa con que hemos escrito los anteriores. El recuerdo de algún compañero querido acude a nuestra mente.

Instrumental.—Dice Poirier en aquella frase tan conocida que para disecar bien en el cadáver se necesitan una pinza que pince y un bisturí que corte. Y para disecar en el vivo? Para disecar en el vivo el servicio de urgencia dispone de serruchos, pinzas que no pinzan y agujas que parecen bayonetas. Exactamente lo contrario del caso de los elefantes y los chivos. Instrumentos enmohecidos y destemplados puesto que para desinfección de todo útil de acero se usa la tan ponderada como primitiva llama divina. Infinidad de veces se da el caso de que lleguen pacientes con heridas de la cara y échese usted a suturar con tales agujitas! Es peor la enmienda que el soneto.

Ictiol, ambrina, novocaina. Las dos

primeras de uso casi continuo faltan en la mayoría de las veces. La última es desconocida.

Cuántas y cuántas veces ha ocurrido el caso de que al ir a inyectar un suero, por no apretar bien el émbolo el líquido pasa hacia el otro lado de la geringa.—Son geringas Roux que andan mal siempre.—Tienen los émbolos resacos o blandos o fabricados con goma de neumáticos.—Elahorro es la base de la prosperidad creemos que dijo Smiles.

Y no se ha dado el hecho de salir a asistir un sumergido con el pulmón sin oxígeno? No ha tenido el Servicio de Urgencia y Primeros Auxilios que pedir auxilio a la Usina Eléctrica cuyo pulmón anda bien?

Y pensemos que hay un empleado farmacéutico que está encargado de vigilar celosamente para que instrumental y productos terapéuticos estén al día. Vigilar...

Cama y comida.—Lo anterior va en perjuicio del paciente, y del practicante que hacen papelones en la calle en los domicilios. Pero este rubro corre por cuenta exclusiva del último. Desde primer año de Medicina todos conocen la ciencia que enseña el Dr. Gaminara. Pero el qué pasa por el Servicio de Urgencia llega a palparla íntimamente. Vaya si llega. El intestino dijo Roger es el «paraíso de los microbios» pero el mentado servicio es el paraíso de los artrópodos, arácnidos y miriápodos. Hubo un médico que se despertó en momentos en que una hermosa cucaracha se paseaba por la alta frente debajo de la cual dormía plácida toda la ciencia de Esculapio. Iría en busca de ella la cucaracha?

Vacuna Antipiógena Polivalente Bruschetti

GERMENES QUE LA CONSTITUYEN	INDICACIONES	USO
a) Estreptococo piógeno. b) Estafilococo piógeno áureo. c) Bacillus perfringens. d) Bacterium coli. e) Pneumococo de Frankel. Todos ellos con tipos de diversas procedencias.	Eficaz en todas las formas determinadas por los comunes piógenos o bien por asociaciones microbianas, como ser: abscesos, angina de Lüdwig, artritis aguda, reumatismo agudo, endocarditis estreptocócica, infección puerperal, supuraciones de llagas y heridas, furunculosis, erisipela, gangrena gaseosa, septicemia, etc. Previene y combate las complicaciones bronco-pulmonares de la influenza.	Una inyección cada 2 o 3 días. En los casos graves inyecciones diarias: una, dos y hasta tres ampollas por vez, según criterio médico. Nunca se practicarán menos de 5 inyecciones.

La inocuidad de la Vacuna Antipiógena Polivalente "Bruschetti" es absoluta.—Las inyecciones son indoloras y no dan lugar a reacciones locales o generales

BIBLIOGRAFIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES MEDICOS Y ESTUDIANTES

Concesionario:

F. GRECO

25 de Mayo, 336.

Montevideo.

En estos tiempos de maravillas nada es extraño.

Culex pipiens, anopheles, cimex, lectularius, pulex irritans, en danza diabólica durante las noches estivales, rondan en derredor del practicante dormido como en tiempos arcanos debieron rondar los faunos en derredor de las ninfas. Noches del Sábado y de todos los días. Bueno, hay que decir que si rondaran solamente no sería nada, la cuestión es que se propasan. Faunos al fin...

Eso en verano; y en invierno la estepa Siberiana. Y no de frutas precisamente. Un cuarto inmenso encima de otro cuarto no menos inmenso puesto que tienen exactas proporciones. Una escalera entre ambos. Abajo duerme el practicante que trabaja. Extraña paradoja verdad? Y duerme en un diván, que debió pertenecer a Lavalleya por lo menos, debajo de cuyo cuero se adivina, se presiente el hervor continuo de toda la Parasitología. Se ha dicho que el Practicante que trabaja no está para dormir. Pero si hay muchas, muchísimas noches en que no hay llamados.

Se supone, por acaso, que cuesta más trabajo tirarse de una cama que de un diván? Eso es un prejuicio, y sobre este tema podríamos entrar en interesantes comentarios. Pero no lo hacemos. Recalculamos la necesidad de camas decentes y de un cuarto abrigado donde de mañana no se metan ni los empleados del archivo ni los sirvientes que por lo delicados, estos últimos, debían habitar en un pesebre.

Hace falta una canilla que no esté atacada de claudicación intermitente y hace falta jabón para lavarse la cara... pero adonde vamos a parar!

Hace falta que algunos cocineros, por una ironía cruel les llaman así el presupuesto, sean sustituido por otros más aseados y que cuando sirvan no lo hagan con cara de prestar grandes favores.

Sobran, en cambio, unos gatos incalificables, lo mismo que en las elecciones, que duermen en las camas y roban la comida de los practicantes.

Pensábamos ser incompletos en la interesante (?) descripción y así es. Lamentamos no poder transcribir, por lo largas y numerosas, anécdotas vividas y que tienen solo de chistosas el que ya fueron pasadas, y rociadas con el buen humor que caracteriza a la gente sana y joven.

Pero el cuadrito, que repetimos no tiene ni un ápice de exajerado, servirá para prevenir a los que nos sustituyan de lo que les espera en el elegante «home» de la calle Mercedes.

Done un libro para la Biblioteca de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

UN REGLAMENTO ABSURDO

Las reiteradas peticiones de la Asociación de Estudiantes de Medicina, solicitando la provisión de las jefaturas de clínicas por el concurso de oposición, han sido resueltas de una manera caprichosa y torcida por el Consejo de la

Facultad en su sesión del 29 de Enero p. p.

Pediamos los estudiantes, ya sea en notas ante el Consejo o por intermedio de nuestros delegados en las Reuniones Anuales del Profesorado, la provisión de esos puestos de modo que asegure su ocupación por los más idóneos, aunque no existiera una previa vinculación con el profesor de la clínica encargado de la designación. Pero he aquí, que en lugar de un concurso de oposición se nos brinda como procedimiento selectivo un reglamento largo y complicado, en el que intencionalmente, aparece como voluntad decisiva, la del profesor de la clínica la que a pesar de lo abstruso del articulado, se presiente como el factor verdadero y decisivo, en la designación del afortunado jefe.

Transcribimos para su conocimiento el artículo 2do. del reglamento comentado.

«Las propuestas para los cargos de Jefes titulares de clínica tendrán que recaer sobre candidatos que además de reunir las otras condiciones que se establecen en el artículo 7.º de este reglamento, hubiesen sido aprobados en el concurso de admisibilidad a que se hace referencia en el art. 4.º Sin embargo, cuando el número de candidatos así elegibles no alcanzara a la proporción de tres por cada cargo vacante, los profesores quedarán facultados para indicar otros, los cuales entonces no podrán permanecer en el cargo por más de un año, a no ser que ulteriormente se sometiesen también ellos, obteniendo aprobación, al expresado concurso de admisibilidad.»

Con este artículo, se impide algo que sobre todo en los concursos para provisión de puestos de la importancia, como es la que tienen los cargos nombrados,—tiene capital interés. Nos referimos a la selección que se produce previamente a la verificación de las pruebas. De que modo? Muy claramente: supongamos que en un concurso de oposición verdadera se inscriban tres candidatos, presentándose a las pruebas de entre ellos, uno solo. Ese, que ya por el solo hecho de inscribirse, sea por su prestigio propio, sea por la inferioridad manifiesta de sus contrincantes, ha despejado el camino de su éxito, en el concurso reglamentado sobre bases científicas es el poseedor del puesto.

Aquí lo contrario; el profesor tiene derecho de nombrarlo directamente, con lo que la designación caerá sobre él, si ese día no ha perturbado ningún incidente la digestión laboriosa del maestro, en este caso árbitro supremo y feliz distribuidor de prebendas.

Mientras tanto, si ha sucedido esto último, el concursante, puede marcharse hacia el villorrio, donde le espera el título de médico rural, a pesar de todos sus entusiasmos por quedar junto a la cátedra.

¡Obra y gracia de la injusticia!

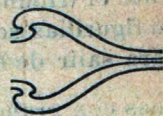
¡Ya vendrán mejores tiempos!

Los profesores de clínica arguyen que les debe quedar el derecho de elección para que no entren a su servicio «enemigos de su escuela» (sic).

No hace reír?



Pituosona Galien



(Sinn. Pituitrina hipofisina)

(FORMA INYECTABLE)

Reputada por nuestros clínicos como la mejor Pituitrina inyectable

Ensayada y adoptada con sorprendente éxito en la Maternidad de Montevideo

Muestras y literatura para los señores médicos y estudiantes de medicina

PREPARADA EN LOS LABORATORIOS GALIEN - Sección Medicamentos Biológicos

PROFESORES

FARMACÉUTICOS:

Borace, Bujalance y Capra

Paysandú, 1783 - Montevideo - Uruguay

El concurso en solfa

Los concursos son concursos,
Y siempre tal lo serán;
El que quiera convencerse
Que los vaya a presenciar.

Prólogo

Vamos aquí a relatar
Los cuadros más culminantes
Que pudimos apreciar
En el C. de Practicantes.

Cuadro I

Después que leyó su tema
Un valiente opositor
Lanzó pronto su anatema
Diciendo con gran furor:

El Jurado al dar su fallo
Tuvo cierto *partiprí*
Y por eso no me callo...!
Continuando luego así:

Protesto energicamente
Por los puntos que me han dado
Pues mi trabajo merece
Ser mejor clasificado.

A lo que un miembro contesta,
Con muy poco buen humor:
«Releeremos su trabajo
Y veremos si hay error».

Cuadro II

Se sortea el tema oral
Saliendo, y esto no es broma,
Hemorragia cerebral
Que tira en yunta con coma.

Y aquí se planteó el dilema
Que a muchos dejó bien mal:
¿Empezaremos por coma,
o hemorragia cerebral?

El primero que se instala
Ante el tribunal de marras
En figurillas se ve
Para salir de sus garras.

Pues con grandes energías
Por hemorragia empezó
Y no dijo dos palabras,
Cuando se le interrumpió.

«Amigo, sépalo bien
Que de coma aquí se trata...»
Y el pobre ya no atinó
¡Era tanta su batata...!

...Que no pudo coordinar,
En ese preciso instante,
Lo mucho que hubiera dicho
Ese pobre concursante.

Cuadro III

En este cuadro final
Que fué el de las descubiertas
Muchos de los concursantes
Se quedaron boquiabiertas.

Por ser sobrenatural
Y también maravilloso
Ver sacar por la lingual
El nervio gran hipogloso.

Pero la bomba estalló
Cuando se dió a conocer
La adjudicación de puestos
Que se acababa de hacer.

Epilogo

El epilogo del drama
Lo dió el mismo tribunal
Al decir que había otorgado
Al que la había protestado,
Si no recuerdo muy mal.

Algunos puntos demás,
Pues al releer el trabajo

Pudo apreciar claramente
Que había obrado *injustamente*
Al dar puntos a *destajo*.

SIXTO LIA.

Fomentar el acrecentamiento
de la Biblioteca de la Asociación
de los Estudiantes de Medicina,
es propender a la mayor prepa-
ración profesional y cultural de
los médicos del futuro.

Epistolario

Uno que se fica.—Se cumplen en este número de El Estudiante Libre sus deseos pues como Vd. puede ver nos ocupamos extensamente de la cuestión planteada por el Concurso de Practicantes. Pobrâ ver Vd. así mismo, y como Vd. los demás compañeros como nuestro diario de acuerdo con su tradición de liberalidad y su espíritu de justicia da cabida en sus páginas a las ideas de los dos bandos en pugna: el de los componentes del tribunal examinador y el de los estudiantes.

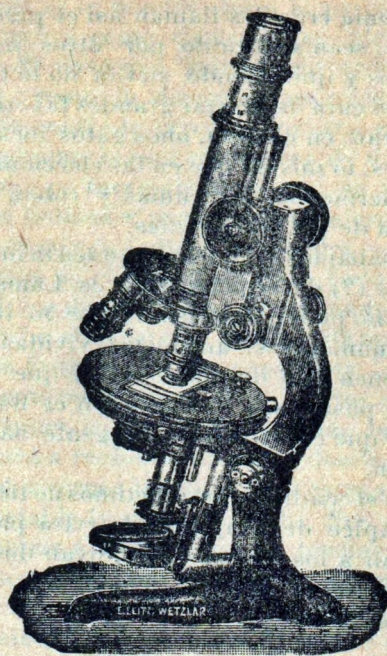
Por el primero habla el Dr. José Iraola cuyo reportaje puede Vd. leer, que es realmente interesante. Por el segundo hablan varios compañeros.

Concursante.—No hemos podido averiguar o mejor dicho hemos averiguado pero nadie ha podido informarnos con la exactitud que deseábamos, acerca del número de puestos de practicantes de la Asistencia Pública que quedarán disponibles para los compañeros que se presentaron a concurso. Pero de los datos que hemos recogido se desprende, por lo menos así lo creemos nosotros, un hecho que ha de complacer a los que han entrado un poco retrasados, y es éste: el de que posiblemente existirán tantos puestos como concursantes. De todos modos esto va todavía a título de inventario. Trataremos de recoger datos absolutamente precisos y si es que obtenemos éxito en nuestras investigaciones, los daremos a conocer con la premura que el caso exige.

La Asociación de los Estudiantes de Medicina es la defensora de los fueros estudiantiles. Aporte su concurso a la acción que desarrolla. Hágase socio. Si ya lo es, procure convencer a algún compañero.

Sección Científica

Debido a la falta de espacio no se continúa en este número la publicación del interesante artículo que iniciamos en el número anterior. En el número próximo continuará su publicación y asimismo advertimos a nuestros lectores que en él aparecerán unos apuntes de clase tomados por un estudiante.



SURTIDO COMPLETO
DE
Artículos para laboratorio

UNICOS IMPORTADORES
DE LOS
MISCROSCÓPIOS de E. LEITZ-WETZLAR (Alemania)

COLORANTES Y REACTIVOS
DE
DR. GRÜBLER, LEIPZIG

Carlos Stapff & Cía.

URUGUAY, 826

entre FLORIDA y ANDES

Productos "Bayer"

Literatura científica

a disposición de los señores Estudiantes

REPRESENTANTE DE LAS

Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co.

LEVERKUSEN-ELBERFELD (Alemania)

KURT MENGE

PLAZA ZABALA N.º 381

MONTEVIDEO

Doctor: Cuando Vd. tenga que administrar
FOSFORO, ARSENICO y HIERRO
prescriba ampollas:

CACODILINA GAUTIER

Es la preparación mejor tolerada

Para administrar FOSFORO, ARSENICO y ESTRICNINA prescriba ampollas

NEURO-CACODILINA GAUTIER

Si no las hubiera utilizado nunca, solicite muestras al

Laboratorio Gautier

Uruguay, 1184 - Teléf. Uruguay 2199 (Central)